

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARGOTRACK LATAMCONTROL CÍA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y de acuerdo con el “Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales” en vigencia, el Gerente en ejercicio de la representación legal de CARGOTRACK LATAMCONTROL CÍA. LTDA., pone en consideración de la Junta General de Socios, el Informe Anual de resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2019.

1. Cumplimiento de Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico.-

En el año 2019, la compañía ha sido recientemente constituida, habiendo iniciado sus actividades de una forma adecuada, se ha dado cumplimiento a los objetivos trazados para el año, considerando que la sociedad ha tenido menor movimiento que el esperado en el año 2019.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía, en todo momento.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año no han existido acontecimientos extraordinarios que merezcan ser resaltados, se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como ustedes podrán apreciar en los Estados Financieros de la Compañía que son de su conocimiento, la compañía ha tenido menor movimiento que el esperado, pero se espera que el siguiente año las ventas ya despunten.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Se debe tener en cuenta que la sociedad no tuvo mayor movimiento en el periodo 2019, por lo tanto no existen utilidades que repartir.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Mi recomendación es que, en el año 2020, la compañía termine de estructurarse y organizarse, pues solamente tiene unos meses de vida jurídica, se espera el próximo año generar nuevas líneas de negocio, para realizar importaciones y que se logre vender en los montos esperados.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8. Agradecimiento.

Un profundo agradecimiento por parte de la administración a los señores socios de CARGOTRACK LATAMCONTROL CÍA. LTDA., por la confianza brindada para la consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,



Sra. Lilia del Carmen Villavicencio Flores
GERENTE GENERAL
CARGOTRACK LATAMCONTROL CÍA. LTDA.

Cuenca, marzo 25 de 2020